1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número: REDEC-2025-1047-E-UBA-DCT#FFYL

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 5 de Junio de 2025

Referencia: EX-2025-02368453- -UBA-DAADE#FFYL y otros Prórrogas Extraordinarias de validez de Seminarios, Idiomas y de Trabajos Prácticos de Materias

---

VISTO las solicitudes individuales de una prórroga para el vencimiento de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025, y
CONSIDERANDO
Lo dispuesto por REDEC-2025-899-UBA-DCT#FFYL
Las atribuciones conferidas por el artículo 117º del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a los/as siguientes estudiantes una prórroga extraordinaria hasta el Turno de Julio de 2025 de la validez de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025:

Nº EXP.	INTERESADO/A	ASIGNATURA/S	CARRERAS	DNI
EX-2025-02368453- -UBA-DAADE#FFYL	ORTIZ, DAIANA EVELIN	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	36536440
EX-2025-02418248- -UBA-DAADE#FFYL	VELASQUEZ, VICTORIA MARIA	CORRECCIÓN DE ESTILO	EDICIÓN	37375951
EX-2025-02419072- -UBA-	ALDERETE, CAMILA ROSARIO	LITERATURA ARGENTINA I	LETRAS	42493925

DAADE#FFYL				
EX-2025-02417881- -UBA-DAADE#FFYL	BENETTO, ESTEBAN	LITERATURA FRANCESA	LETRAS	21169639
EX-2025-02374268- -UBA-DAADE#FFYL	LIZAMA CASALEGNO, YAMILA ANDREA	LINGÜÍSTICA TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO	LETRAS	34997813
EX-2025-02372625- -UBA-DAADE#FFYL	RODRIGUEZ, CARLA ANABELA	LITERATURA ARGENTINA I	LETRAS	41331571
EX-2025-02365842- -UBA-DAADE#FFYL	ALVARADO, MATIAS SEBASTIAN	GEOGRAFÍA SOCIAL	GEOGRAFÍA	24069959
EX-2025-02333942- -UBA-DAADE#FFYL	MENDEZ, ROCIO LUCIANA	LINGÜÍSTICA	LETRAS	37981721
EX-2025-02334022- -UBA-DAADE#FFYL	PEREYRA, SARA ESTHER	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	FILOSOFÍA	38523663
EX-2025-02340999- -UBA-DAADE#FFYL	PEREIRA, NATALIA GABRIELA	SEM: HEROÍNAS INOCENTES PERSEGUIDAS EN LA LITERATURA MEDIEVAL FRANCESA E HISPANICA	LETRAS	23506927

ARTÍCULO 2º.- Los/as estudiantes mencionados en el artículo 1º podrán inscribirse con carácter regular en el Turno de Julio de 2025 para rendir examen final de las asignaturas detalladas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Académicos, y a las Direcciones de Coordinación Académico - Departamental, de Profesores, Técnica de Alumnos, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Consejo Directivo; sigan los expedientes al Dpto. de Actas y Situación Académica de la Dirección Técnica de Alumnos para su registro en sistema SIU-GUARANI y luego al Dpto. de Atención de Alumnos y Despacho de Expedientes de la Dirección Técnica de Alumnos, para notificación de los/as interesados/as. Cumplido, archívese.

Digitally signed by THISTED Sofia Irene
Date: 2025.06.05 13:54:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SOFÍA IRENE THISTED
Secretaria
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Filosofía y Letras UBA

Digitally signed by MANETTI Ricardo Alejandro
Date: 2025.06.05 14:47:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Manetti
Decano
Decanato
Facultad de Filosofía y Letras UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.06.05 14:47:29 -03:00